

El Gobierno aprueba la puesta en marcha de un convenio con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid

---

La Comunidad financia el transporte público interurbano a los desempleados que hagan cursos de formación

- La dotación económica para sufragar estos gastos de desplazamiento hasta 2022 es de 4,8 millones de euros
- Las ayudas se realizarán a través de recargas gratuitas de las tarjetas de transporte en las oficinas de gestión del Consorcio Regional de Transportes de Madrid
- Esta medida beneficiará a unos 9.500 trabajadores desempleados al año en la región

**7 de enero de 2019.**- La Comunidad de Madrid pone en marcha un sistema innovador para financiar los desplazamientos en transporte público de los trabajadores desempleados que estén cursando actividades de formación. El Gobierno regional ha firmado un convenio con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid para costear los gastos de transporte público interurbano de los parados ocasionados por su participación en acciones de formación profesional para el empleo financiadas con fondos públicos. Esta ayuda supone un gasto plurianual de 4,8 millones de euros hasta 2022.

Estas ayudas se harán efectivas a través de recargas gratuitas de las tarjetas de transporte de los beneficiarios. Las recargas se llevarán a cabo en las oficinas de gestión del Consorcio Regional de Transportes de Madrid que se habiliten para tales efectos y beneficiarán potencialmente a 9.500 madrileños desempleados al año.

Los destinatarios de estas ayudas deben residir en un municipio de la Comunidad de Madrid distinto a aquel en el que se desarrolla la acción formativa; estar desempleado e inscrito como demandante de empleo, y haber superado el primer 25 % de una acción formativa conducente a un certificado de profesionalidad en modalidad presencial, de duración igual o superior a 200 horas, sin incluir el módulo de prácticas no laborales.

En el caso de los Centros de Referencia Nacional, se tendrá en cuenta también a los alumnos que cursen especialidades formativas no conducentes a certificados de profesionalidad.